

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 084-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS,
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL SÁBADO VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL
6 VEINTITRÉS, A LAS SIETE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, EN LA SEDE DE ALAJUELA.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc. Presidenta
9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc. Vicepresidente
10 Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc. Secretario
11 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. Prosecretaria
12 Oviedo Vargas Karen, M.Sc. Vocal I
13 Méndez Murillo Ariel, M.Sc. Vocal II

14 **MIEMBRO AUSENTE**

15 Vargas Rodríguez Daniel, Dr. Tesorero

16 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

19 **ORDEN DEL DÍA**

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 084-2023.

23 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 080-2023, 082-2023 Y 083-2023.**

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 080-2023 del 16 de agosto de
25 2023.

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 082-2023 del 18 de agosto de
27 2023.

28 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 083-2023 del 21 de agosto de
29 2023.

30 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

- 1 **ARTÍCULO 06.** Reincorporaciones.
- 2 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-CI-197-2023 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.
- 3 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-CI-198-2023 Incorporaciones.
- 4 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-UI-JD-RET-043-2023 Retiros.
- 5 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DA-UI-JD-RET-044-2023 Retiros.
- 6 **ARTÍCULO 11.** MPAO-DE-048-2023 JR San Carlos.
- 7 **ARTÍCULO 12.** CLYP-096-DE-DIVDE Solicitud de derogación de acuerdo.
- 8 **ARTÍCULO 13.** CLYP-098-DE-DIVDE Participación de Colypro en Congreso Internacional.
- 9 **ARTÍCULO 14.** CLYP-099-DE-DIVDE Propuesta de temas Congreso FECOPROU.
- 10 **ARTÍCULO 15.** Aprobación de compra de 18 computadoras de escritorio.
- 11 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 12 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos.
- 13 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 14 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-AL-C-61-2023 de fecha 23 de agosto de 2023, suscrito por la
15 Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
16 Asesora Legal **Asunto:** Criterio con relación al proyecto de ley 25.593
- 17 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**
- 18 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JR031-82-2023 de fecha 20 de agosto de 2023, suscrito por la Sra.
19 Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Convivio
20 del día del padre y de la madre.
- 21 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**
- 22 **ARTÍCULO 19.** Audiencia con Comisión Legislativa.
- 23 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JD-AL-C-038-2023.
- 24 **ARTÍCULO 21.** Información del Siki Parade.
- 25 **ARTÍCULO 22.** Equipo tecnológico de Pérez Zeledón.
- 26 **ARTÍCULO 23.** Agradecimiento.
- 27 **ARTÍCULO 24.** Agradecimiento.
- 28 **ARTÍCULO 26.** Informativo.
- 29 **ARTÍCULO 26.** Movimiento de Personal.
- 30 **ARTÍCULO 27.** Informativo de Equipo de Fútbol.

1 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**

2 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

3 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
5 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
6 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

7 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 084-2023.

8 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 01:**

10 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
11 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
12 **080-2023, 082-2023 Y 083-2023./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**
13 **EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:**
14 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA**
15 **RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE**
16 **SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./**

17 Al ser las 7:46 a.m. la señora Presidenta realiza un receso el cual levanta al ser las 8:18 a.m.

18 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 080-2023, 082-2023 Y**
19 **083-2023.**

20 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 080-2023 del 16 de agosto de
21 2023.

22 Sometida a revisión el acta 080-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 02:**

24 **Aprobar el acta número ochenta guión dos mil veintitrés del dieciséis de agosto del**
25 **dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME. /**
26 **Aprobado por seis votos./**

27 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 082-2023 del 18 de agosto de
28 2023.

29 Sometida a revisión el acta 082-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 03:**

1 **Aprobar el acta número ochenta y dos guión dos mil veintitrés del dieciocho de**
2 **agosto del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
3 **FIRME. / Aprobado por seis votos./**

4 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 083-2023 del 21 de agosto de
5 2023.

6 Sometida a revisión el acta 083-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 04:**

8 **Aprobar el acta número ochenta y tres guión dos mil veintitrés del veintiuno de**
9 **agosto del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
10 **FIRME. / Aprobado por seis votos./**

11 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

12 **ARTÍCULO 06.** Reincorporaciones. **(Anexo 01).**

13 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-
14 REINC-044-2023 de fecha 25 de agosto de 2023, suscrito por el Lic. Jorge Esquivel Solís, Jefe
15 Administrativo, en el que señalan:

16 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
17 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
18 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
19 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones al 25 de agosto 2023.

Nombre	Cédula
GUERRERO SALAZAR CINDY MARÍA	603680833
SOTO HERNÁNDEZ MIRIAM GABRIELA	503430449
VALERIO JIMÉNEZ ANGELINE	114260643
VARGAS AZOFEIFA MASSIEL PRISCILA	115520925
VEGA CHACÓN LILIANA	701210519

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 05:**

28 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-044-2023 de fecha 25 de agosto**
29 **de 2023, suscrito por el Lic. Jorge Esquivel Solís, Jefe Administrativo, en el que**
30 **solicita la aprobación para reincorporar al Colegio cinco personas. Aprobar la**

1 **reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los**
2 **requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a**
3 **partir del comunicado de este acuerdo:**

4 Nombre	5 Cédula
6 GUERRERO SALAZAR CINDY MARÍA	7 603680833
8 SOTO HERNÁNDEZ MIRIAM GABRIELA	9 503430449
10 VALERIO JIMÉNEZ ANGELINE	11 114260643
12 VARGAS AZOFEIFA MASSIEL PRISCILA	13 115520925
14 VEGA CHACÓN LILIANA	15 701210519

16 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
17 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado seis votos./ ACUERDO FIRME./**
18 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
19 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**
20 **de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al**
21 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./**

22 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-CI-197-2023 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.
23 **(Anexo 02).**

24 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que la Fiscalía continua con la no recomendación
25 de incorporar a éstas personas, por las razones ya expuesta y reitera la recomendación de
26 realizar la consulta a un órgano oficial externo.

27 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, indica que no le queda claro lo que manifiesta el señor
28 Fiscal de no continuar, porque tiene entendido que ya la consulta se había hecho a la
29 Procuraduría.

30 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que todavía no se ha elaborado,
espera poder reunirse la próxima semana con la señora Presidenta para que ella vea la
propuesta de consulta.

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-CI-197-
2023 de fecha 09 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado
de la Unidad de Incorporaciones, el cual señala:

"La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración del siguiente caso expuesto para la

1 aprobación o rechazo de ingreso al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
2 Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:

3 Considerando que de conformidad con:

4 a. Con los artículos 3, 4 y 5, de la Ley 4770.

5 b. La Ley de Carrera Docente TITULO II, artículo 54, se considera comprendidos los siguientes
6 servidores del Ministerio de Educación Pública: quienes impartan lecciones, realicen funciones
7 técnicas propias de la docencia o sirvan en puestos para cuyo desempeño se requiera poseer
8 título o certificado que acredite para ejercer la función docente de acuerdo con el Manual
9 Descriptivo de puestos.

10 c. Lo expuesto en el artículo 191 de la Constitución Política sobre el Estatuto del Servicio Civil
11 para garantizar la eficiencia de la Administración Pública.

12 d. Lo indicado por la Procuraduría General de la República mediante el criterio C-256-2004.

13 e. Recomendación de la UNESCO en relación con la Enseñanza Técnico Profesional del año
14 1974.

15 f. Lo dispuesto por la Dirección General de Servicio Civil creada por Acuerdo Ejecutivo No. 41
16 del 24 de junio de 1953, su naturaleza jurídica es el de un órgano con desconcentración
17 máxima, cuya misión dicta "Ser la institución que rige la gestión del talento humano y del
18 empleo en la Función Pública Costarricense, para cumplir el mandato constitucional de eficiencia
19 y contribuir a la dignificación del funcionario público y al buen gobierno, mediante la emisión
20 de políticas, normas, instrumentos y el ejercicio de asesoría y control, inspirados en los
21 principios de excelencia, flexibilidad, idoneidad, calidad, innovación y mérito, así como El Área
22 de Carrera Docente forma parte de la Dirección General de Servicio Civil, y está a cargo de un
23 Director de Área, quien es el responsable de garantizar la aplicación y funcionalidad de los
24 principios y normas del Estatuto de Servicio Civil y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 4565 de
25 4 de mayo de 1970) así como fiscalizar y controlar las facultades delegadas en el (la) Director
26 (a) General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública. Establece las Clases y
27 Especialidades de puestos Docentes a saber:

28 **c.1. Puestos Propiamente Docentes.** Este tipo de puestos los desempeñan profesionales
29 en educación y les corresponde impartir lecciones en cualquiera de los niveles de enseñanza.

1 **c.2. Puestos Técnico-Docentes.** Quienes ocupen estos puestos realizan labores de plani-
2 ficación, asesoramiento, orientación o cualquier otra actividad técnica vinculada con la
3 formulación de la Política en la Educación Pública Nacional.

4 **c.3. Puestos Administrativo-Docentes.** Quienes ocupan estos puestos realizan
5 primordialmente labores de dirección, supervisión y otras de índole administrativa, relacionadas
6 con el proceso educativo y para cuyo desempeño se requiere poseer título o certificado que
7 faculte para la función docente. Clases de puestos docentes y Clases y Especialidades Puestos
8 Docentes http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/dgsc_servicios_docente.html.

9 g. Nomenclaturas de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Privada, aprobados
10 en sus respectivas sesiones por el Consejo Superior de Educación.

11 h. Los planes y programas de estas especialidades, han sido aprobados para la Educación
12 General Básica y Educación Diversificada para que se impartirse en el Sistema Educativo Formal
13 Costarricense, por el Consejo Superior de Educación. www.mep.co.cr.

14 i. Los planes y programas educativos de las carreras universitarias y especialidades docentes
15 de estas solicitudes de incorporación han sido debidamente aprobada y ha cumplido con los
16 requisitos de ingreso y egreso, establecido en el Convenio de Grados universitarios de las
17 Universidades Públicas y Privadas, vigentes. www.conesup.go.cr, www.opes.conare.go.cr.

18 j. Ley de Carrera Docente: establece "Artículo 130.-Son profesores de Enseñanza Técnico-
19 Profesional, aquellos que laboren en instituciones de Enseñanza Normal en colegios
20 profesionales, agropecuarios, comerciales, industriales o de artes, en colegios de Enseñanza
21 Media y Especial y en la escuela primaria, como profesores de campo, taller, artes industriales,
22 educación para la vida en familia, educación musical, educación física, artes plásticas, dibujo,
23 o cualquier otra especialidad, comercial, industrial, agrícola, ganadera, artística o de artesanía."

24 k. Ley de Carrera Docente: Artículo 131.-Los profesores titulados de enseñanza técnico
25 profesional se clasifican en seis grupos denominados: VT6, VT5, VT4, VT3, VT2, y VT1.

26 **a) Forman el grupo VT6 quienes posean el título de doctor, licenciado, ingeniero u**
27 **otro equivalente a éstos, otorgado por las universidades o por un instituto**
28 **tecnológico o politécnico, siempre que hayan aprobado los estudios pedagógicos**
29 **requeridos para ejercer la enseñanza media o primaria.**

1 l. Los analistas curriculares han dado visto bueno según su criterio técnico curricular y la
2 normativa vigente en la materia de formación Docente.

3 m. Recomendación y solicitud de la Fiscalía para elevar estos casos a la Junta Directiva con el
4 fin que se tomen en cuenta las argumentaciones legales establecidas para no continuar con el
5 proceso de incorporación de la persona mencionada en el criterio correspondiente.

6 **Por tanto,**

7 La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo somete a consideración ante
8 esta Junta Directiva las siguientes solicitudes de incorporación de:

Nombre	Cédula	Título que ostenta	Criterio de Incorporaciones	Criterio de Fiscalía
DÍAZ TORRES KAREN ISELA	702060316	BACHILLERATO EN PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA DE PSICOLOGÍA	CLYP-DA-UI-Remisión-253-2023	CLYP-FS-229-2023
PETIT RIVERO YASMIRA DEL VALLE	800930317	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AGRÓNOMA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA	CLYP-DA-UI-Remisión-257-2023	CLYP-FS-077-2023
QUIRÓS GONZÁLEZ GUADALUPE	109150932	BACHILLERATO EN CONTADURÍA, LICENCIATURA EN DOCENCIA	CLYP-DA-UI-Remisión-258-2023	CLYP-FS-234-2023
SALAS LORÍA OLGA IVANNIA	205920673	BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE HOSPEDAJE Y GASTRONÓMICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA	CLYP-DA-UI-Remisión-251-2023	CLYP-FS-225-2023

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 06:**

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-CI-197-2023 de fecha 21 de agosto de 2023,**
19 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
20 **Incorporaciones, sobre solicitud de revisión de casos de incorporaciones. Aprobar**
21 **la incorporación de las siguientes personas:**

Nombre	Cédula
DÍAZ TORRES KAREN ISELA	702060316
PETIT RIVERO YASMIRA DEL VALLE	800930317
QUIRÓS GONZÁLEZ GUADALUPE	109150932
SALAS LORÍA OLGA IVANNIA	205920673

27 **./ Aprobado por seis votos./**

28 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
29 **Incorporaciones, al Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i. y a**
30 **la Dirección Ejecutiva./**

1 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-CI-198-2023 Incorporaciones. **(Anexo 03).**

2 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta solicitud para la aprobación
3 de noventa y nueve (99) profesionales, para la juramentación.

4 En virtud de lo anterior la Licda. Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., hace constar que los
5 atestados de estos (99) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y
6 de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa
7 vigente.

8 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 07:**

10 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (99) personas, siendo que sus**
11 **atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según**
12 **normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.**

13	APELLIDOS		NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
14	ACUÑA	MAYORGA	JENNY MARÍA	502520488	101938
15	AGUILAR	MONTERO	KAROL TATIANA	603720051	101873
16	ALPÍZAR	ANGULO	JOHANNA	111060382	101872
17	ALTAMIRANO	GAMBOA	MELISSA	117410209	101912
18	ALVARADO	ANCHÍA	YOSETH MARÍA	504170846	101854
19	AMPIÉ	MATA	JOSÉ IGNACIO	117660786	101891
20	ARAYA	MOLINA	FRANCINI B.	304800788	101841
21	ARAYA	RAMÍREZ	KEILOR	604300745	101853
22	ARLEY	VEGA	YÉSICA	303500155	101927
23	ÁVILA	VÁSQUEZ	MARÍA FERNANDA	114540663	101852
24	AVILÉS	LÓPEZ	KAREN MINARDS	208160954	101871
25	BARRANTES	VILLAGRA	KRISTHEL ARLYN	604510338	101890
26	BOLAÑOS	OCAMPO	DAVID ALONSO	111530706	101870
27	CALVO	MÉNDEZ	MARÍA	110420857	101856
28	CAMBRONERO	DRAPPER	ANGÉLICA MARÍA	207950547	101940
29	CÁRDENAS	QUIRÓS	KATTIA	108040795	101926
30	CARRILLO	PIÑAR	GÉNESIS	504380280	101905

1	CARVAJAL	VARGAS	ANNETH	108720350	101869
2	CASTILLO	ZAMORA	KARLA	112940476	101868
3	CASTRO	FONSECA	DANIELA	304430553	101925
4	CASTRO	MORA	SILVIA NATALIA	115720642	101913
5	CASTRO	SOLÍS	SEBASTIÁN	402520826	101929
6	CHACÓN	ÁLVAREZ	WILBERTH JESÚS	115950431	101838
7	CHARPENTIER	QUESADA	CRISTINA PAMELA	112950074	101867
8	CHAVARRÍA	DELGADO	DALEANA	116790383	101924
9	CLACHAR	BARBARA	MARÍA DEL SOL	105620613	101923
10	CORDERO	AGUILAR	CYNTHIA V.	701500314	101939
11	DÍAZ	BOLAÑOS	CAROLINA	112640332	101911
12	ELIZONDO	ELIZONDO	LUIS FERNANDO	205860267	101941
13	ESQUIVEL	HUDSSON	JENNIFER ENID	304320755	101904
14	FAJARDO	ROSALES	DANIELA	503120270	101922
15	FERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	CARLA MILENA	206790283	101915
16	GABB	TORRES	HENRY	701470421	101889
17	GARCÍA	ROMERO	RUTH	206620659	101888
18	GARRO	RAMÍREZ	STEPHANNY D.	304960244	101910
19	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	JACQUELINE	204900951	101935
20	GONZÁLEZ	ROJAS	SOFÍA VALERIA	208100283	101866
21	GONZÁLEZ	ZAMORA	LOURDES	107840434	101860
22	GONZÁLEZ	ZÚÑIGA	LILIBETH MARÍA	206160476	101887
23	GRAJALES	ALVARADO	XIOMARA	602160274	101928
24	GRANT	GONZÁLEZ	AMITZARIT D.	702680315	101886
25	GUEVARA	HIDALGO	DAVID EDUARDO	603610215	101885
26	HERNÁNDEZ	GÓMEZ	JONATHAN	114140650	101921
27	HERNÁNDEZ	RAMÍREZ	EUGENIA	112220820	101903
28	HIDALGO	MATARRITA	MARÍA	116480771	101865
29	IBARRA	MONGE	ARIANA ROCÍO	115840734	101864
30	ILAMA	PORTUGUÉZ	LUIS ÁNGEL	111660901	101909

1	LARA	QUESADA	DAFNE MARCELA	604670577	101863
2	LEWIS	CRUZ	JENSEY	205120336	101884
3	LOVEDAY	SOLANO	ANGIE	117150323	101862
4	MARTÍNEZ	CASTILLO	RUBÉN ALEXANDER	112870976	101859
5	MEDINA	NÚÑEZ	ADRIANA	603250598	101931
6	MEDRANO	SELLIS	JULIA	701340616	101937
7	MÉNDEZ	ROSALES	KEYLA VIVIANA	701920858	101902
8	MOREIRA	GUZMÁN	KARLA MELISSA	304620921	101858
9	MOREIRA	ULLOA	XINIA	602410982	101837
10	MURCIA	AGUILAR	AURORA	702550233	101836
11	MURILLO	PARAJÓN	ADÁN JOSUÉ	113920843	101920
12	NAVARRO	ROJAS	DENISE MARIANA	206860534	101840
13	NÚÑEZ	PÉREZ	ELIZABETH	155813913010	101914
14	OBREGÓN	RAMÍREZ	JESSICA CAROLINA	208300721	101835
15	OROZCO	ARCE	MÓNICA DANIELA	305030577	101936
16	OROZCO	CORTÉS	YENDRY VANESSA	117370563	101861
17	OROZCO	MARTÍNEZ	KATTY GRETTEL	702100009	101883
18	ORTÍZ	LOBO	KEILYN	116490924	101919
19	ORTÍZ	RODRÍGUEZ	ROSA ALEJANDRA	106060076	101881
20	PALACIOS	BARRANTES	EDITH KARINA	604440591	101899
21	PALMA	CAMACHO	ANA GABRIELA	207190781	101934
22	PANIAGUA	PÉREZ	MARIANA	901090347	101850
23	PÉREZ	BADILLA	KARLA	111700071	101880
24	PORRAS	QUIRÓS	JUAN CARLOS	113560682	101916
25	QUESADA	MONTERO	MARILYN ANDREA	207260612	101879
26	RAMÍREZ	ACUÑA	FABIOLA	117440514	101930
27	RAMÍREZ	RICHMOND	JOSE ERNESTO	304170960	101878
28	RETANA	CASTRO	DIANA CAROLINA	115480501	101901
29	RETANA	JÁCAMO	ALLISON DYLEINE	702770417	101882
30	REYES	CALDERÓN	GABRIEL FRANCISCO	115800474	101877

1	RODRÍGUEZ	PALMA	MARIBELL	204200511	101876
2	RODRÍGUEZ	SEGURA	DANIELA DE JESÚS	402420564	101875
3	ROJAS	MURILLO	JOHANNA MARÍA	205580569	101874
4	ROJAS	OROZCO	MARÍA MAYELA	103770347	101918
5	ROJAS	SANDÍ	DIANA	116820239	101897
6	ROJAS	VINDAS	NADEZHDA Z.	117500110	101855
7	SIBAJA	MONGE	CARLOS ANDRÉS	114230358	101898
8	SOLANO	BRENES	SKYLEEN NAZARETH	116560434	101851
9	SOLÍS	CUBILLO	WENDY GABRIELA	116000760	101908
10	ULATE	MIRANDA	JAZMÍN DAYANA	504290378	101896
11	VARELA	CHAVES	LAURA MARÍA	111740617	101907
12	VARELA	MÉNDEZ	CARLOS ANDRÉS	207630040	101857
13	VARGAS	HERNÁNDEZ	JACQUELINE	604290256	101933
14	VARGAS	JIMÉNEZ	ELBA MARÍA	111700944	101932
15	VARGAS	JIMÉNEZ	JIMMY GERARDO	401940194	101839
16	VARGAS	QUIRÓS	GRETTEL PATRICIA	110670112	101895
17	VENEGAS	ARAYA	KRISTAL	604230447	101906
18	VILLALOBOS	MÉNDEZ A	RIEL DAYANA	115370175	101900
19	VILLALOBOS	ZÚÑIGA	SUSAN ADRIANA	604410011	101894
20	VINDAS	BONILLA	DIANA	112980687	101893
21	VÍQUEZ	ALVARADO	MARÍA FERNANDA	604570545	101917
22	ZAMORA	LÓPEZ J	ÉSSICA MARÍA	603140457	101892

23 **./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

24 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones./**

25 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-UI-JD-RET-043-2023 Retiros. **(Anexo 04).**

26 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-
27 043-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
28 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros
29 temporales e indefinidos.

30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-043-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:

RETIROS INDEFINIDOS:

Nombre	Cédula	Motivo
AGÜERO SEQUEIRA MADELINE JESÚS	702740016	██████████
ARROYO CHAVARRÍA MARITZA	401070676	Jubilación
BARRIOS ORTIZ KAREN MASSIEL	155814547601	Puesto no docente
BORBÓN MARTÍNEZ KAROLAYN M.	116560604	██████████
CANELO LÓPEZ LUIS MANUEL	800790121	Jubilación
CARRANZA ZÚÑIGA MÓNICA	115740747	Puesto no docente
CARVAJAL VARGAS VERA VIRGINIA	601170602	Jubilación
CASCANTE VILLEGAS MARÍA M.	501790401	Jubilación
CORDERO CHACÓN VERA CECILIA	303870254	Puesto no docente
CORTÉS CASCANTE ZULAY	502280666	Jubilación
ENRÍQUEZ LÓPEZ ARTURO	502970135	Puesto no docente
ESPINOZA PINEDA MARDEN	502190650	Jubilación
FONSECA CASTILLO GILMAR	502340511	Jubilación
GAMBOA JIMÉNEZ HENRY	105190274	Jubilación
GAMBOA ROJAS GILBERTH	203570969	Jubilación
HERNÁNDEZ DÍAZ CARLOS IVÁN	105950791	Jubilación
HERNÁNDEZ FALLAS GEANNINA	116980961	██████████
HIDALGO SOLÍS JÉSICA	110050687	██████████
LEÓN JIMÉNEZ ANDREA	206930370	██████████
MARÍN SALAZAR MARÍA ELENA	501930936	Jubilación
MONTERO HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS	203490636	Jubilación
MURILLO CHAVES ESTELA MARIA	203710832	Jubilación
NARANJO UREÑA ANA MARJORIE	107880445	Jubilación
ORTIZ CAMPOS MARICELA	302760560	Jubilación
PACHECO BARQUERO LEDA MARÍA	105300131	Jubilación
PICADO HERNÁNDEZ JUAN JOSÉ	206020270	Puesto no docente
PICADO TORRES STEPHANIE PAOLA	117740021	██████████
QUESADA CASTRO KIABETTH D.	115510100	██████████
RAMÍREZ SÁNCHEZ JOHANNA LUCIA	112260414	██████████
RIVERA FALLAS DERLYN MILENA	112730309	Puesto no docente

1	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ ROSA G.	111540242	██████████
2	RODRÍGUEZ OTÁROLA MIRIAM	202920017	Jubilación
3	ROJAS COTO ROBERTO ANTONIO	304510822	Puesto no docente
4	ROJAS PANIAGUA DANIELA ISABEL	402300157	Fuera del país
5	SUÁREZ CALVO ANA LORENA	106980347	Jubilación
6	TAMARIZ COREA JOSE RENE	800830668	Jubilación
7	VALERÍN BONILLA DORALIZA	501710989	Jubilación
8	VALVERDE MONGE PAMELA	118030433	██████████
9	VARGAS BERMÚDEZ MARCO	303310807	Jubilación
10	VARGAS MORA ANA JUDITH	117160416	██████████
11	VILLALOBOS VILLALOBOS ELIEL	502040452	Jubilación
12	VILLEGAS VILLATA HARRY RÓBINSON	601520939	Jubilación

RETIROS TEMPORALES:

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence
GONZÁLEZ CARVAJAL JORGE	204970329	Permiso patronal	20-08-2023	19-11-2023
POLONIO GAMBOA MELISSA	603500671	Permiso patronal	21-08-2023	12-12-2023

Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por seis votos./

ACUERDO FIRME./

Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 04)./

ARTÍCULO 10. CLYP-DA-UI-JD-RET-044-2023 Retiros. **(Anexo 05).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-044-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-044-2023 de fecha 24 de agosto de 2023,**
2 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
3 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**
4 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos**
5 **los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**

6 **RETIROS INDEFINIDOS:**

7	Nombre	Cédula	Motivo
8	ÁLVAREZ LEANDRO YAMIL F.	115840391	██████████
9	BARQUERO VARGAS SILVIA LUCÍA	109050330	██████████
10	BLEN JIMÉNEZ LILLIANA	105640014	Jubilación
11	BRENES VARGAS TERESITA	109700437	Puesto no docente
12	CHAVARRÍA ARTAVIA LORNA M.	110830198	██████████
13	CHAVES ELIZONDO ANDERSON	702400372	██████████
14	CHAVES ESPINOZA JOSE MANUEL	107480736	Puesto no docente
15	CISNEROS ARGUEDAS VIVIANA	115690050	Puesto no docente
16	ENRÍQUEZ PERAZA MARGOTH	900560465	Jubilación
17	GUTIÉRREZ ROMERO ULISES M.	701500936	██████████
18	HARRINGTON MASIS ELAINE MARIE	116280713	██████████
19	JARQUÍN SÁENZ ADELAIDA	203520506	Jubilación
20	MACHADO RAMÍREZ GREGORIO	301680710	Jubilación
21	MARTÍNEZ MONGE ROSA ELIETH	900770503	Jubilación
22	MARTÍNEZ REYES ASTRID MIREYA	800590927	Puesto no docente
23	MATAMOROS LOBO KATHERINE	206290718	██████████
24	MÉNDEZ MUÑOZ PAULINA NATALIA	304420771	Puesto no docente
25	MORERA CASTRO PAMELA	206660741	Puesto no docente
26	MUÑOZ ROJAS MARCO ANTONIO	111730381	██████████
27	PÉREZ NUÑEZ ALVARO	501970760	Jubilación
28	QUESADA BARRANTES ÁNGELICA M.	205940050	██████████
29	RODRÍGUEZ GARCÍA JENNY	105640106	Jubilación
30	ROJAS COTO ROBERTO ANTONIO	304510822	Puesto no docente
31	RUIZ GUTIÉRREZ ISABEL	501790542	Jubilación
32	SILES MEZA ILEANA	302630988	Jubilación
33	SOLANO REDONDO FRANKLIN	302550893	Jubilación
34	VICENTE LEÓN VICTORIA EUGENIA	104910916	Jubilación
35	VILLALOBOS CASTILLO YAHAIRA	603150112	Puesto no docente

36 **RETIROS TEMPORALES:**

37	Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence
38	ARROYO GRANADOS JOSÉ	111310639	Permiso patronal	18-08-2023	31-01-2024

1	CALDERÓN AGÜERO MARIANELA	111060156	Incapacidad	21-08-2023	15-09-2023
2	FERNÁNDEZ CHAVES LISSY	602870501	Incapacidad	15-08-2023	04-10-2023
3	LEÓN GÓMEZ DIEGO A.	401780529	Permiso patronal	20-07-2023	31-01-2024
4	POLONIO GAMBOA MELISSA	603500671	Permiso patronal	21-08-2023	12-12-2023

5 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de**
6 **aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y**
7 **notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar**
8 **seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o**
9 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**
10 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por seis votos./**
11 **ACUERDO FIRME./**

12 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
13 **Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
14 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
15 **Comunicaciones (Anexo 05)./**

16 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sala al ser las 8:28 a.m.

17 **ARTÍCULO 11.** MPAO-DE-048-2023 JR San Carlos. **(Anexo 06).**

18 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-048-2023
19 de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad
20 y Planificación, en el que señala:

21 "Consecutivo: MPAO-DE-048-2023

22 Fecha: 18 de agosto de 2023

23	Solicitud presentada por:	Junta Regional San Carlos
24	Número de acuerdo u oficio:	CLYP-JRSC-02-2023
25	Tipo de solicitud	
26	Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
27	Modificación de PAO	

Descripción de la solicitud presentada				
1	1. La Junta Regional de San Carlos solicita las siguientes modificaciones:			
2	Actividad aprobada	Monto aprobado	Actividad propuesta	Monto propuesto
3	AC-JSC-2023-04 Taller baile popular de 2 horas por semana para 30 colegiados. durante un mes)	€963,421,81	Eliminar actividad y trasladar presupuesto a la actividad AC-JSC-2023-03	€984,000,20
4	AC-JSC-2023-03		AC-JSC-2023-03 Actividad para 50 Representantes Institucionales el próximo 11 de noviembre	
5	Taller de dibujo 2 horas por semana para 30 colegiados, durante un mes			
6	AC-JSC-2023-05	∅	Eliminar actividad y trasladar presupuesto a la actividad AC-JSC-2023-07	
7	AC-JSC-2023-06	∅	Eliminar actividad y trasladar presupuesto a la actividad AC-JSC-2023-07	
8	AC-JSC-2023-07	∅ 495.904,00	AC-JSC-2023-07	∅1.850.129
9	Taller de salud mental y manejo del estrés en cinco instituciones durante el mes de octubre y noviembre			
10	Taller de salud mental y manejo del estrés en cinco instituciones durante el mes de octubre y noviembre (5 actividades en 5 instituciones)			
11	Para los cambios propuestos anteriormente solicitan el cambio de desglose de montos, quedando de la siguiente manera:			
12	AC-JSC-2023-03:			
13	Actividad	Monto		
14	Facilitador	∅250.912,20		
15	Alimentación	∅600.000,00		
16	Signo externo (lapicero)	∅134.000,00		
17	Total	∅984.912.20		
18	AC-JSC-2023-07:			
19	Actividad	Monto		
20	Facilitador	∅1.000.000,00		
21	Signo externo (Botella)	∅650.000,00		
22	Total	∅1.650.000,00		
23	Quedando un remanente de 200.000,00 aproximadamente.			
24	Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación			
25	Esta Gestoría solicita a la Junta Directiva considerar las modificaciones presentadas, ya que se están eliminando actividades para generar una sola, sin embargo, estas subsanan necesidades de la zona, para el caso de la actividad 03 deben de aprobar si pueden ejecutar una actividad a los RI, a pesar de que la administración ya organiza una actividad similar.			

17 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta cuál es la intención de hacer dos
18 actividades, considera que está bien hacerlas pero se pregunta si no estarían sacando a otro
19 tipo de colegiados si se hacen dos actividades de R.I.

20 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que eso lo conversó con Doña Lorena,
21 quien le comunicó que en enero muchos no asistieron porque les daba el temor del permiso y
22 están planteando la actividad como cierre del curso lectivo, por lo que le sugirió que la
23 reestructurara.

24 La señora Presidenta sugiere al señor Secretario que con conversé nuevamente con la Junta
25 Regional y presente nuevamente la actividad a fin de que quede claro que la idea es que la
26 mayoría de los colegiados puedan participar en todas las áreas, no solo en la recreativa, sino
27 también en la de capacitación y formación.

28 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, indica que para esa actividad, tal vez, la Junta
29 lo que pensó fue eso y no la pasaron así, no que fuera una actividad de de recreación, como
30 dice el señor Secretario que le indicó Doña Lorena, ya que ellos son elementos muy importantes
31 como ya lo han visto para la Junta Directiva, las Juntas Regionales y centros educativo; por lo

1 que sugiere se realice una actividad enfocada en cómo atender ellos las diferentes situaciones
2 que se presentan con los colegiados, más del ámbito de la capacitación, no de "los vamos a
3 llevar porque terminó el curso y los vamos a llevar a una actividad"; se puede pensar en hacer
4 una capacitación.

5 La Directora Ejecutiva a.i., indica que ellos sí están incluyendo en el desglose de montos cuál
6 es el enfoque que le quieren dar.

7 La señora Presidenta considera que esa plata se la pueden ahorrar porque el Colegio tiene el
8 recurso, si es una capacitación en el área emocional tienen psicólogos, en el área de evaluación,
9 tienen evaluadores. Reitera al señor Secretario que converse con la Junta Regional.

10 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 8:34 a.m.

11 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, informa que estuvo en el R.I. participando y el espacio
12 que buscaron en esta ocasión para el evento, fue mucho más cómodo que el anterior, más
13 espacioso y ese tipo de cosas, por lo que le parece que en eso sí se mejoró muchísimo, con
14 respecto al año anterior; lamentablemente creía que habría una curva ascendente porque el
15 año anterior el día que se hizo la capacitación de R.I. llegaron un par de personas y aumentaron
16 muchísimo la cantidad de los R.I., no sabe si entre sesenta o setenta y había escuchado que
17 la intención era seguir fortaleciendo, pero por alguna razón esta vez no llegaron tantísimos,
18 puede ser que la variable sea la que apuntó el señor Secretario del aval; sin embargo, sigue
19 insistiendo a todos los miembros de Juntas Regionales que los documentos del Ministerio
20 mientras no haya una derogatoria se mantienen vigentes, independientemente de quién los
21 firme y eso es lo que siempre han entendido quienes trabajan en el Ministerio de Educación,
22 un planeamiento se mantuvo vigente desde el 2014 hasta el 2018; simplemente porque no
23 hubo derogatoria o ningún documento que lo sustituyera, sin embargo, sí le parece que es un
24 riesgo y debe decirlo como Fiscal que se propongan ese tipo de actividades porque puede ser
25 que sean muy funcionales pero son ventanas para otras Juntas Regionales para que soliciten y
26 luego pueden ir perdiendo un poco el norte de la capacitación, el insumo y ya lo han visto
27 cuando se redireccionan presupuestos hacia actividades que no son las que el colegiado
28 necesita, sabe que esa también la necesitan pero no sabe si es el norte del colegio profesional.
29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 10:**

1 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-048-2023 de fecha 18 de agosto de 2023,**
2 **suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el**
3 **que solicita aprobar modificación al PAO 2023 de la Junta Regional de San Carlos.**
4 **Solicitar a la Junta Regional, replantee la actividad AC-JSC-2023-03 y aprobar las**
5 **demás modificaciones planteadas en el oficio supracitado./ Aprobado por seis**
6 **votos./**

7 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, a la**
8 **Dirección Ejecutiva y a la Junta Regional de San Carlos (Anexo 06)./**

9 **ARTÍCULO 12.** CLYP-096-DE-DIVDE Solicitud de derogación de acuerdo. **(Anexo 07).**

10 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-096-DE-DIVDE
11 de fecha 21 de julio de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
12 de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que señala:

13 "En atención al acuerdo tomado por la Junta Regional de Cartago, en el cual mediante el oficio
14 CLYP-JRC-072-2023, de fecha 12 de agosto de 2023, se solicita la derogación del oficio CLYP-
15 JR-C-013-2023, de fecha 03 de junio de 2023, en el cual se pedía un estudio de investigación
16 de mercado para el desarrollo de la finca de recreo de Cartago; ruego se gestione ante la Junta
17 Directiva la derogatoria del acuerdo 21, tomado el 06/06/2323 en la sesión 056-2023, el cual
18 indica:

19 **ACUERDO 21:**

20 Dar por recibido el oficio CLYP-JR-C-013-2023 de fecha 03 de junio de 2023, suscrito por
21 el M.Sc. Michael Tiffer Ortega, Presidente de la Junta Regional de Cartago, en el cual solicita
22 a la Junta Directiva se gestione un estudio de investigación de mercado para el desarrollo
23 de la finca de recreo de Cartago. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que
24 atienda lo solicitado en el mismo./ Aprobado por siete votos./

25 Comunicar al M.Sc. Michael Tiffer Ortega, Presidente de la Junta Regional de Cartago y
26 a la Dirección Ejecutiva (Anexo 14)./

27 Se adjunta el oficio supracitado referido por la Junta Regional de Cartago."

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 11:**

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-096-DE-DIVDE de fecha 21 de julio de 2023, suscrito**
2 **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
3 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que solicitan revocar el acuerdo 21 tomado**
4 **en la sesión 056-2023 del 06 de junio del 2023. Aprobar la revocatoria solicitada**
5 **en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./**

6 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
7 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva./**

8 **ARTÍCULO 13.** CLYP-098-DE-DIVDE Participación de Colypro en Congreso Internacional.
9 **(Anexo 08).**

10 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-098-DE-DIVDE
11 de fecha 23 de julio de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
12 de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que señala:

13 "En atención a la solicitud planteada por la Comisión Editorial, mediante el oficio CLYP-JD-COM-
14 ED-017-2023, en el cual solicitan el apoyo para su participación en el IV CONGRESO
15 LATINOAMERICANO DE EDITORES E INVESTIGADORES DE REVISTAS CIENTIFICAS que se
16 llevará a cabo en el mes de noviembre en Ecuador; permito indicar que desde el presupuesto
17 del DIVDE es factible el financiamiento para esta actividad, según los montos indicados en el
18 supracitado oficio:

Detalle	Costo
Vuelos	\$1.434
Ponencia	\$ 300
Hospedaje	\$ 600
Alimentación	\$ 300
Total	\$ 2.634

19 Además, me permito comentar que, dada la naturaleza, temas de fondo y contenido del
20 congreso; es de interés del DIVDE el proponer la participación en este congreso de la máster
21 Rocío Ramírez González, en su calidad de analista curricular y coordinadora del Área de
22 Investigación y Desarrollo Educativo de este departamento.

23 Entre los argumentos que me permito aportar como justificación, menciono que la producción
24 de artículos científicos y académicos son parte de las funciones sustantivas de esta
25 colaboradora; así como el desarrollo de proyectos de investigación educativa que implican la
26 producción de informes, presentaciones y ponencias.

27 Tomando en consideración los ejes del congreso:
28
29
30

- Las comunicaciones académicas en la era digital.
- Los sistemas de evaluación en las publicaciones académicas.
- El acceso abierto y sostenibilidad de las publicaciones.

Puede evidenciarse que el desarrollo de las ponencias y presentaciones asociadas a estos ejes, se relacionan directamente con el quehacer y producción del Área de Investigación y Desarrollo Educativo del DIVDE y del trabajo colaborativo que se desarrolla con instancias como INIE, SINAES, UNED, MEP, entre otros.

Tomando como referencia los importes mencionados por los miembros de la Comisión Editorial, la inversión a realizar incluiría:

Detalle	Inversión
Vuelos	\$478
Participación	\$100
Hospedaje	\$200
Alimentación	\$100
TOTAL	\$878

Tanto esta participación, como la de los miembros de la Comisión Editorial, estarían financiados desde la partida 3.1.4 Proyectos del Área Académica.

Quedo a sus órdenes y a la espera de la venia de la Junta Directiva en este proyecto.”

La Directora Ejecutiva a.i., recuerda que la Junta Directiva acordó trasladar el oficio remitido por la Comisión Editorial para que buscara recursos, si era posible atender la solicitud, por lo que solicitó al DIVDE que lo revisara si era de pertinencia con los fines del Colegio, ellos revisan y según los fines temáticos del Congreso y las ponencias que se tienen, consideran que es realmente importante el valor que le pueden dar a la revista; propone la participación en este congreso de la máster Rocío Ramírez González, en su calidad de analista curricular y coordinadora del Área de Investigación y Desarrollo Educativo de este departamento y en caso de que se apruebe esa participación, ellos pueden dar los recursos del rubro del área académica. La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 8:40 a.m. el cual levanta al ser las 8:53 a.m.

La señora Presidenta solicita a la Directora Ejecutiva a.i. que brinde a la Junta Directiva un poco más de información sobre el contenido presupuestario, ya que no tiene contenido presupuestario, tal vez una propuesta de modificación presupuestaria, para ver si cabe la

1 modificación y también la periodicidad que tendrá el congreso ya que es de interés que el
2 Colegio participe ya que va con los fines del Colegio y el acervo de conocimiento que tienen los
3 colaboradores. Sugiere que se revise la viabilidad según el PAO y la capacidad presupuestaria
4 ya que no estaba presupuestado para este año.

5 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica a la Directora Ejecutiva a.i. que lo que requieren
6 que les responde es cuál serían los cambios potenciales que deben darse en el PAO para que
7 se ajuste eso, porque el departamento argumenta que es posible.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 12:**

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-098-DE-DIVDE de fecha 23 de julio de 2023, suscrito**
11 **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
12 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que remite propuesta para el Congreso**
13 **Internacional. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que revise la**
14 **viabilidad según el PAO y la capacidad presupuestaria./ Aprobado por seis votos./**
15 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
16 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 08)./**

17 **ARTÍCULO 14.** CLYP-099-DE-DIVDE Propuesta de temas Congreso FECOPROU. **(Anexo 09).**

18 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-099-DE-DIVDE
19 de fecha 23 de julio de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
20 de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que señala:

21 "Según lo indicado en el Acuerdo que se refiere:

22 **ACUERDO 16:**

23 Dar por recibido el oficio FCPR-85-AGO-2023 de fecha 08 de agosto de 2023, suscrito por la
24 Dra. Carmen Loaiza Madriz, Presidenta de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios
25 de Costa Rica, en el que solicitan participación del Colegio como ponente en el congreso, se
26 deben de enviar dos temas antes del 31 de agosto de 2023. Trasladar este oficio a la Dirección
27 Ejecutiva, para que coordine lo pertinente./ Aprobado por siete votos./Comunicar a la Dra.
28 Carmen Loaiza Madriz, Presidenta de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de
29 Costa Rica y a la Dirección Ejecutiva (Anexo xx)./

30 En función de dar respuesta al acuerdo supra citado, se indica lo siguiente:

1 1. Considerando que el oficio FCPR-85-AGO- 2023, fechado al 08 de agosto de 2023,
2 remitente Dra. Carmen Loaiza Madriz, Presidenta, de la Federación de Colegios
3 Profesionales Universitarios de Costa Rica, indica que solicita cuatro temas para poder
4 escoger dos, estas ponencias serán en forma virtual transmitido desde un colegio.

5 2. Los ejes temáticos del Congreso de FECOPROU son los siguientes: ética y legislación,
6 calidad y seguridad, empleabilidad y tecnologías, nuevos escenarios en la relación
7 trabajo –profesionales, liderazgo y gobernanza colegial, se propone escoger ponencias
8 de los siguientes temas, transformación del mercado de trabajo, formación profesional
9 ética como eje transversal en la formación y vida laboral rol de los profesionales en
10 defensa de los derechos de la ciudadanía, innovación y transformación cultural de las
11 organizaciones colegiales sociedad digital y rol profesional economía global e intrusismo
12 profesional.

13 Dado lo anterior se proponen los siguientes temas para enviar a la FECOPROU según lo indicado
14 en el oficio FCPR-85-AGO- 2023:

15 **Tema 1:** *La pertinencia del currículo en la Educación Superior ante los nuevos desafíos en los*
16 *mercados laborales.*

17 **Institución a cargo:** División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación
18 Superior, Consejo Nacional de Rectores.

19 **Persona a cargo:** Dra. Katalina Perera - Jefatura de la División Académica.

20 **Descripción:** La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES) definió la pertinencia
21 en la educación superior (ES) como “la adecuación entre lo que la sociedad espera de las
22 instituciones (de ES) y lo que éstas hacen”. En este sentido las demandas de una sociedad en
23 tensión ante los nuevos desafíos, tales son la democratización al acceso a la educación a lo
24 largo de la vida, la necesaria vinculación de las universidades con otros actores sociales, y el
25 rol de estas en la construcción del desarrollo nacional, son aspectos fundamentales para crear
26 un sistema de seguimiento que oriente las acciones sustantivas de la universidad según las
27 demandas de la sociedad.

28 **Tema 2:** *Formación ética a lo largo de la vida profesional y el rol de los Colegios Profesionales.*

29 **Institución a cargo:** Academia Costarricense de Filosofía y Pensamiento Complejo

30 **Persona a cargo:** Según defina la institución a cargo.

1 **Descripción:** Las profesiones repercuten en la vida de otras personas, y en general, de la
2 sociedad, sus vínculos y procesos vitales. La ética profesional son pautas de comportamiento
3 que el profesional ha de cumplir por voluntad propia, pero que tienen un beneficio colectivo,
4 tanto para su profesión como en el ámbito social. La formación ética a lo largo de la vida
5 profesional implica una actualización permanente para el fortalecimiento de capacidades y
6 reflexionar sobre los desafíos actuales, las revoluciones tecnológicas, el desafío democrático y
7 la sostenibilidad planetaria, en este contexto el rol de los Colegios Profesionales es fundamental
8 para propiciar acciones y gestionar la ética profesional según los cambios constantes en el
9 ejercicio de las profesiones.

10 **Tema 3:** *El futuro de las profesiones ante los avances tecnológicos –la inteligencia artificial, la*
11 *automatización y la robótica.*

12 **Institución a cargo:** Proponer a la UNESCO - OIT.

13 **Persona a cargo:** según defina la institución.

14 **Descripción:** La inteligencia artificial y en general los avances tecnológicos tienen amplias
15 posibilidades de optimizar los procesos de producción, de negocios, y los servicios públicos, con
16 implicaciones en la productividad, la seguridad e incrementar la velocidad de los flujos de
17 trabajo, lo que impacta el ejercicio de las profesiones ante los nuevos desafíos en el mundo del
18 trabajo. Una reflexión profunda de estas importantes transformaciones posiciona a los Colegios
19 Profesionales y orienta la formulación de acciones en pro del desarrollo de la profesión.

20 **Tema 4:** "Tecnología en el trabajo: ¿Qué necesito aprender?"

21 **Institución a cargo:** Colypro.

22 **Persona a cargo:** Máster Olga Ruiz Alfaro.

23 **Descripción:** En la era digital actual, la tecnología se ha convertido en una parte fundamental
24 de nuestra vida laboral. Independientemente del campo en el que se encuentre, es crucial estar
25 al tanto de las últimas tendencias tecnológicas y adquirir habilidades relevantes para
26 mantenerse competitivo en el mercado laboral. Uno de los aspectos clave es la alfabetización
27 digital básica y la capacidad de adaptarse rápidamente a nuevas tecnologías. Además de las
28 habilidades técnicas, es importante desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución
29 de problemas. La tecnología puede presentar desafíos y problemas inesperados, y la capacidad
30 de analizar y resolver estos problemas de manera efectiva es invaluable.

1 **Tema 5:** "Adaptándonos a los nuevos escenarios: la evolución de la relación trabajo-
2 profesionales"

3 **Institución a cargo:** Colypro.

4 **Persona a cargo:** Máster Rocío Ramírez González.

5 **Descripción:** La tecnología, los cambios demográficos y la importancia de las habilidades
6 blandas están remodelando la forma en que trabajamos y nos relacionamos en el ámbito
7 laboral. Para enfrentar con éxito estos nuevos escenarios la formación continua es vital, ya que
8 permite que los profesionales desarrollen habilidades relevantes, mentalidad emprendedora y
9 capacidad de aprendizaje constante. En esta ponencia trataremos de comprender cómo los
10 cambios tecnológicos, sociales y económicos están incidiendo en nuestra forma de trabajar y
11 cómo los profesionales deben adaptarse a estas transformaciones para sobresalir en sus
12 carreras.

13 **Tema 6:** ¿Cómo son las organizaciones que generan impacto social?

14 **Institución a cargo:** Colypro.

15 **Persona a cargo:** Dr. Eduardo López Murillo.

16 **Descripción:** Las organizaciones que generan impacto social son aquellas que se dedican a
17 promover el bienestar y mejorar las condiciones sociales de la comunidad en la que operan.
18 Estas organizaciones pueden ser tanto empresas con fines de lucro, como organizaciones no
19 gubernamentales y filantrópicas. Su objetivo principal es crear un impacto positivo en la
20 sociedad a través de sus acciones y proyectos."

21 La Directora Ejecutiva a.i., añade que de los cuatro temas la Federación escogería dos; también
22 revisaron cuál sería la atención que podría darse y tanto el DIVDE como el Investigador de la
23 Unidad de Investigación de las Condiciones Laborales de las personas Colegiadas de la Fiscalía.
24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera que es una riqueza de temas, hasta le
25 dieron ganas de hacer un congreso propio, ya que se tiene materia para hacerlo el otro año,
26 ojalá de forma presencial e internacional, ya que están llamados a eso.

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 13:**

29 **Dar por recibido el oficio CLYP-099-DE-DIVDE de fecha 23 de julio de 2023, suscrito**
30 **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**

Vinculación y Desarrollo Educativo y el M.Sc. Jorge Quesada Lacayo, Investigador de la Unidad de Investigación de las Condiciones Laborales de las personas Colegiadas, de la Fiscalía, en el que remite propuesta de temas para el Congreso de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU). Aprobar la propuesta planteada en el oficio supracitado y trasladar a la Federación./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, al M.Sc. Jorge Quesada Lacayo, Unidad de Investigación de las Condiciones Laborales de las personas Colegiadas, de la Fiscalía, a la Dirección Ejecutiva y a la Federación de Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) (Anexo 09)./

ARTÍCULO 15. Aprobación de compra de 18 computadoras de escritorio. **(Anexo 10).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de compra:

“Compra de 18 computadoras de escritorio para los siguientes departamentos: 6 Administrativo, 2 Contabilidad, 1 Cobros, 1 Financiero, 1 Infraestructura, 2 Incorporaciones, 1 legal, 1 DPP, 2 DIVDE y 1 Tribunal por cambio de leasing que vence.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:			
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>			
		X	Garantía 3 años
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	BL ONE SOCIEDAD ANONIMA	UNIMART ALFA S.A.	I.S. PRODUCTOS DE OFICINA CENTROAMERICANA S.A.	NORTEC CONSULTING S.A.	MAP SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA	CORPORACION NOVOZION SOLUTIONS DE HEREDIA SOCIEDAD
18 CPU	\$ 20 298,34	\$ 21 641,76	\$ 25 872,48	\$ 22 608,11	\$ 21 085,46	\$ 21 655,27
MONTO TOTAL	\$ 20 298,34	\$ 21 641,76	\$ 25 872,48	\$ 22 608,11	\$ 21 085,46	\$ 21 655,27
Montó Recomendado	\$ 20 298,34					

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0001001
Nombre del proveedor: BL ONE SOCIEDAD ANONIMA
Número de cédula: 3101634194

1 Por el monto de: \$20 298,34

2 Por las siguientes razones:

3 Presenta la mejor oferta económica cumpliendo con lo requerido por el departamento de
4 Tecnologías de Información."

5 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, menciona que le surge la duda porque el año pasado
6 recuerda que aprobaron la compra de varias computadoras con una garantía de tres años y
7 hace poquito aprobaron el cambio de las que estaban más antiguas y hoy van a aprobar una
8 compra de escritorio, por lo que consulta cada cuánto se hace y cuántos colaboradores
9 necesitan todo eso, esa es la duda que tiene; aclara que no está en contra de ellos porque es
10 para el funcionamiento del Colegio.

11 La Directora Ejecutiva a.i., responde que son diferentes contratos de "leasing" porque son
12 máquinas que se van desactualizando y la práctica que tenían era que conforme las máquinas
13 se van desactualizando, dejaban de ser útiles o funcionales para el Colegio se hacía un "leasing",
14 entonces tienen varios acuerdos de "leasing", el que se vence en noviembre se renueva o se
15 compran las computadoras, lo que pasa es que cuando hicieron el análisis llegaron a la
16 conclusión de que en este momento con el personal que se tiene en T.I. sirve más la compra
17 ya que el "leasing" normalmente es por tres años y luego se los llevan y cuando se compra la
18 vida útil de los equipos puede ser por más tiempo y se le puede pedir al proveedor una garantía
19 extendida para que estén en garantía por más tiempo. La garantía del "leasing" es que si la
20 máquina falla el proveedor se la cambia, ahorita pueden pedir una garantía extendida y los
21 equipos no son nuevos, son equipos que están en este momento en funcionamiento en "leasing"
22 y en noviembre que se vence, el proveedor se los lleva o los cambia en caso de que se haga
23 un nuevo contrato.

24 La señora Vocal I, recuerda que esa fue la propuesta que hizo la Junta Directiva el año pasado,
25 de comprar, porque estaban en contra del "leasing"

26 La Directora Ejecutiva a.i., aclara que ahora sí se cuenta con personal en el Departamento de
27 T.I. para que revise los equipos.

28 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que el aparato que utiliza es de la Fiscalía, cuando
29 llegó ya estaba por lo que consulta cuánto tiempo dura cada uno de esos aparatos, va a
30 depender de la marca o del contrato.

1 La Directora Ejecutiva a.i., responde que son por "leasing" es por tres años, si tiene placa es
2 porque es equipo de Colypro y va a depender conforme se va desactualizando.

3 El señor Fiscal sabe que comprar es genial, cuando la máquina está en un espacio seguro, se
4 refiere a un escritorio y a un funcionario que es un poco más estático, porque la computadora
5 que utiliza ha viajado por todo el país y tiene más riesgos, de fallar, de perderse o de lo que
6 sea, entonces le parece que habría que valorar muy bien en cuáles siguen siendo más
7 estratégicas mantener el "leasing", no tienen que ser todas, podría ser la mayoría y tal vez
8 algunos funcionarios no rotan tanto, pero algunos funcionarios como la persona encargada de
9 los R.I. que tiene que llevar todo tipo de insumos a las diferentes regiones, ese tipo de aparato
10 considera que sí sería prudente mantenerlos en "leasing" porque son aparatos que se
11 cacharpean más y podrían tenerlos en zona segura si los tienen en "leasing" porque si se
12 golpean o fallan no tendrían el riesgo de que fueron comprados y hay que arreglarlos o pagar
13 grandes cantidades si la empresa proporciona eso.

14 La Directora Ejecutiva a.i., aclara que en el expediente se menciona que son equipos que salen
15 mucho como el de jefaturas, en este momento esa es la recomendación y tendrían que analizar
16 en el criterio de los compañeros, sin embargo, a los equipos portátiles incluirlos dentro de la
17 póliza con el INS en caso de pérdida, le correspondería de acuerdo a los criterios que defina el
18 INS y lo otro es que no todas las portátiles rotan tanto, el problema es que si van a empezar a
19 migrar todo a compra de equipo, aunque haya unas cuantas que son las que sí están saliendo
20 de gira muy constantemente, no es tan probable que el proveedor haga un "leasing" por pocas
21 máquinas, o hacen un "leasing" grande o normalmente no lo hacen, pero sería hacer una
22 negociación en otro momento.

23 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 14:**

25 **Aprobar la compra de dieciocho (18) computadoras de escritorio para los siguientes**
26 **departamentos: 6 Administrativo, 2 Contabilidad, 1 Cobros, 1 Financiero, 1**
27 **Infraestructura, 2 Incorporaciones, 1 legal, 1 DPP, 2 DIVDE y 1 Tribunal por cambio**
28 **de leasing que vence; asignándose la compra a BL ONE SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula**
29 **jurídica número 3-101-634194, por un monto de veinte mil doscientos noventa y**
30 **ocho dólares americanos con treinta y cuatro céntimos (\$20.298,34); pagaderos al**

1 **tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El pago se debe consignar a nombre**
2 **de este proveedor. Se adjuntan seis cotizaciones y se adjudica a este proveedor**
3 **porque presenta la mejor oferta económica cumpliendo con lo requerido por el**
4 **Departamento de Tecnologías de Información. Cargar a la partida presupuestaria**
5 **12.1./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

6 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
7 **T.I./**

8 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**

9 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos. **(Anexo 11).**

10 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, presenta el listado de pagos para su aprobación y
11 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
12 número 11.

13 La M.Sc. Oviedo Vargas, Vocal I, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-
14 9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones doscientos cincuenta mil
15 colones netos (¢15.250.000,00) por un monto de cuarenta y cinco millones ciento cuarenta y
16 tres mil ochocientos veintinueve colones con cuarenta céntimos (¢45.143.829,40); por veintidós
17 millones cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos ochenta y tres colones con catorce
18 céntimos (¢22.493.683,14) y de la cuenta número 15100210010127339 del Banco Nacional
19 de Costa Rica por un monto de quinientos mil colones netos (¢500.000,00) y de la cuenta
20 número Coopeande 81707106811091732 por un monto de quince millones doscientos cuarenta
21 y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro colones con treinta y un céntimos (¢15.242.494,31);
22 para su respectiva aprobación.

23 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 15:**

25 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del**
26 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones doscientos cincuenta**
27 **mil colones netos (¢15.250.000,00) por un monto de cuarenta y cinco millones**
28 **ciento cuarenta y tres mil ochocientos veintinueve colones con cuarenta céntimos**
29 **(¢45.143.829,40); por veintidós millones cuatrocientos noventa y tres mil**
30 **seiscientos ochenta y tres colones con catorce céntimos (¢22.493.683,14) y de la**

1 **cuenta número 15100210010127339 del Banco Nacional de Costa Rica por un**
2 **monto de quinientos mil colones netos (¢500.000,00) y de la cuenta número**
3 **Coopeande 81707106811091732 por un monto de quince millones doscientos**
4 **cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro colones con treinta y un céntimos**
5 **(¢15.242.494,31). El listado de los pagos de fecha 26 de agosto de 2023, se adjunta**
6 **al acta mediante el anexo número 11./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO**
7 **FIRME./**

8 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

9 **ACUERDO 16:**

10 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
11 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiséis millones novecientos**
12 **nueve mil novecientos setenta y cinco colones con ochenta y seis céntimos**
13 **(¢26.909.975,86). El listado de los pagos de fecha 26 de agosto de 2023, se adjunta**
14 **al acta mediante el anexo número 11./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO**
15 **FIRME./**

16 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

17 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

18 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-AL-C-61-2023 de fecha 23 de agosto de 2023, suscrito por la
19 Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal
20 **Asunto:** Criterio con relación al proyecto de ley 25.593. **(Anexo 12).**

21 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que ese proyecto es el que habla
22 de la reforma a la ley 25.593, se revisó. Menciona que la ventaja que tiene el proyecto es que
23 elimina el párrafo uno del artículo diez, el que habla del asunto de la plena prueba en cuanto a
24 la declaración del menor. Indica que en lo persona sí estaba de acuerdo con la reforma que le
25 hicieron al artículo tres que se refería a las causales.

26 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sale de la sala al ser las 9:16 p.m.

27 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, aclara que en la agenda anotaron que era con
28 referencia al proyecto de ley 23.593 y luego en el oficio se señala el proyecto de ley 25.593,
29 por lo que al parecer es un error de número.

30 La Asesora Legal aclara que lo correcto es 23.593.

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere arreglarlo.
2 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 9:17 p.m.
3 La señora Asesora Legal que se cuenta con ocho días para remitir el criterio a la Comisión
4 Especial de Educación de la Asamblea Legislativa, por lo que el plazo vencería el martes 29 de
5 agosto de 2023.
6 Si la Junta Directiva está de acuerdo con el criterio, sería aprobarlo para que a través de una
7 nota de Presidencia se remita el criterio.
8 La señora Presidenta externa que está totalmente de acuerdo.
9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 17:**

11 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-61-2023 de fecha 23 de agosto de 2023,**
12 **suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza**
13 **Topping, Asesora Legal, en el que brindan criterio con relación al proyecto de ley**
14 **25.593. Aprobar el envío del oficio a la Comisión Especial de Educación de la**
15 **Asamblea Legislativa./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**
16 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y a la M.Sc. Francine**
17 **Barboza Topping, Asesora Legal./**

18 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

19 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JR031-82-2023 de fecha 20 de agosto de 2023, suscrito por la Sra.
20 Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Convivio del día del
21 padre y de la madre. **(Anexo 13).**

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 18:**

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-JR031-82-2023 de fecha 20 de agosto de 2023,**
25 **suscrito por la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón,**
26 **respecto al convivio del día del Padre y de la Madre./ Aprobado por seis votos./**
27 **Comunicar a la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón./**

28 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**

29 **ARTÍCULO 19.** Audiencia con Comisión Legislativa.

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que el Foro fue convocado para exponer
2 en la Comisión que está atendiendo las leyes sobre jubilaciones para el martes 29 de agosto de
3 2023 y les piden apoyo en dar a conocer la importancia de esa ruta, en el tanto que los
4 regímenes de pensiones que son los más estables que hay en el ámbito y que ojalá ese día las
5 autoridades estén en las barras de la Asamblea apoyando la representación del Foro de
6 Presidentes.

7 Consulta de qué forma se puede sacar algún tipo de comunicación ya que saben que el Colegio
8 no puede llamar a paro de labores porque no tendrían como defenderlos pero sí una invitación
9 a los jubilados o algunos que no tengan horario a esa hora para que los acompañen a esa lucha
10 que están haciendo desde el Foro, defendiendo el régimen de pensiones. Tal vez la Asesora
11 Legal y el Departamento de Comunicaciones puedan elaborar una propuesta de publicación, ya
12 que los colegiados no saben lo que está pasando, quienes la han oído han escuchado hacia
13 dónde va la lucha de las pensiones y no pueden permitir que les suban la edad y la cuota
14 porque tienen estudios que dicen que un ochenta y seis por ciento de la población es mujer,
15 tiene responsabilidades no remuneradas, lo que implica un desgaste y aproximadamente el
16 cincuenta por ciento son jefas de hogar y ya casi el cincuenta por ciento tiene a su carga
17 personas de cuidado, hijos, padres o hermanos, tienen a alguien a cargo y eso no se toma en
18 cuenta a la hora de la función que tiene que ejercer como docente y los presentes mejor que
19 nadie lo saben porque también son profesionales de la educación; jamás va a menos cavar
20 ninguna profesión porque gracias a Dios existen todas las profesiones porque son
21 complementos unas de otras, pero estar en un auditorio con treinta seres humanos, día a día,
22 ocho horas, tratando de que aprendan, entendiendo que son diferentes todos, para ello el
23 docente tiene que estar bien oxigenado, por algo la política educativa le llama paradigma de la
24 complejidad, porque todo es distintos, es una serie de partes que forman un todo y no es que
25 los docentes quieren que los saquen con pensiones de lujo, se que las pensiones son distintas
26 y si ya JUPEMA dijo que tenían un índice de vida de cincuenta y siete años y si pretende el
27 proyecto subir cinco años la jubilación, quiere decir que nadie se jubilaría antes de los sesenta
28 años. Se pregunta qué tan oxigenados van a estar dentro de esas condiciones económicas que
29 tienen para dar una calidad de educación y formación a esas criaturas, ya sea de un metro o
30 de dieciocho años de dos metros, porque también trabajan con adultos; por lo que la idea es

1 que el Colegio se manifieste en esa parte de la importancia emocional y social que tiene la labor
2 docente y además el estudio que de factibilidad que presentó JUPEMA la Asamblea diga que no
3 será mucho el impacto porque el sistema está muy bien, o sea, algo que está muy bien,
4 échemelo a perder un poquitico, al contrario, debería de ser JUPEMA un referente para que el
5 de la CCSS suba.

6 Concluye indicando que desde el Foro de Presidentes y Secretarios se han comprometido a la
7 parte teórica y técnica que la docencia es una profesión a la que se le debe aportar mucho y
8 sería bueno que los investigadores del Colegio vea cómo ha crecido la cantidad de docentes
9 que ha pedido ayuda psicológica, incapacitados o reubicados por algunas normas, leyes y
10 medidas que no están pensando que es un docente quien está trabajando y han renunciado
11 porque están siendo muy abatidos y tras de eso se sube la cuota y se sube la edad, pero el
12 salario único de empleo público baja sueldos que existían y no permiten pluses y demás, pero
13 sí los contratan con una con un salario de una personas que tenía el veinte por ciento en un
14 horario regular con menos salario.

15 Menciona que algunas personas puede decir "a mí no me preocupa porque yo ya estoy" y no
16 se pueden equivocar porque no les han subido el sueldo y no los van a subir hasta que esos
17 salarios globales le alcancen, entonces no hay incremento de salarios, todo es para rebajas
18 emocionales, si no hay que ver la ley 9999, que ningún docente con vocación va a querer
19 agredir a un estudiante, pero también tiene derecho el docente a su defensa como en todo
20 proceso, ello están solicitando un poco que se cambie, porque también psicológicamente el
21 docente prefiere no llamar la atención al estudiante por qué después lo van a llamar, hoy se va
22 a quedar sin trabajo o le preocupa dónde puede quedar su moral.

23 Indica que el Colegio está en eso, ha estado en audiencia, desconoce si la van a convocar a la
24 comisión si no estará en las barras acompañando, ya que los presentes han visto que ese es
25 un compromiso, pero sugiere que desde los medios del Colegio se puede acompañar desde la
26 forma técnica; insta para que el comunicado salga el mismo lunes la publicación, considera que
27 debe de haber una campaña fuerte para contarle a los colegiados lo que está pasando.

28 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, sugiere retomar el discurso que da la señora
29 Presidenta de los discursos que da en las Asambleas Regionales para el comunicado, como

1 hacer un refrescamiento de lo que está pasando con las pensiones, algo resumido y al final
2 decir la importancia de apoyar desde diferentes ámbitos, pero que sí se haga una introducción.
3 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que el martes pasado en el Foro de
4 Presidentes y Secretario se tuvo la visita del Sr. Oscar Izquierdo, quien apoya al Foro y no
5 apoyaran el proyecto de Pilar Cisneros, incluso enviaron una nota donde solicitan que el
6 proyecto sea aprobado con treinta y ocho votos y no con veintinueve, lo cual es casi imposible.
7 Entiende que el Sr. Izquierdo ofreció una cita con el Sr. Rodrigo Arias para una próxima sesión
8 del Foro.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 19:**

11 **Solicitar a la Asesoría Legal coordine con el Departamento de Comunicaciones, una**
12 **propuesta de publicación, en los medios internos del Colegio, sobre información con**
13 **relación al proyecto de ley 23.733. Autorizar a la Presidencia revise y apruebe su**
14 **publicación./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

15 **Comunicar a la Asesoría Legal, al Departamento de Comunicaciones, a la Presidencia**
16 **y a la Unidad de Secretaría./**

17 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidente, solicita la revisión del acuerdo 18 tomado en la
18 sesión 084-2023, el cual señala:

19 "ACUERDO 18:

20 Dar por recibido el oficio CLYP-JR031-82-2023 de fecha 20 de agosto de 2023, suscrito por la
21 Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón, respecto al convivio del día
22 del Padre y de la Madre./ Aprobado por seis votos./

23 Comunicar a la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón./"

24 Se disculpa porque la Encargada de la Unidad de Secretaría se encuentra incapacitada y el oficio
25 tenía que agendarse en correspondencia para decidir, ya que están solicitando signos externos.
26 Sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que según el presupuesto planteado
27 y la viabilidad de la política, brinde respuesta a la Junta Regional.

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 20:**

1 **Aprobar la revisión del 18 tomado en la sesión 084-2023 del sábado 26 de agosto**
2 **de 2023, el cual indica:**

3 **“ACUERDO 18:**

4 **Dar por recibido el oficio CLYP-JR031-82-2023 de fecha 20 de agosto de 2023,**
5 **suscrito por la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón,**
6 **respecto al convivio del día del Padre y de la Madre./ Aprobado por seis votos./”**
7 **Aprobado por seis votos./**

8 La señora Presidenta externa que la Junta Regional de Limón está solicitando signos externos,
9 sugiere que la Dirección Ejecutiva lo visualice y en el caso de que por política no se pueda, que
10 analice si existe la viabilidad de algún porcentaje de alguna representación se le pueda dar
11 algunos, pero que la Dirección Ejecutiva analice si es viable y posteriormente informe a la Junta
12 Directiva.

13 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta si no se equivoca esa Junta Regional está
14 planificando una actividad para sesenta personas con un presupuesto de un millón ochocientos
15 mil colones para sesenta personas y aún así está pidiendo sesenta signos externos. Consulta
16 a la Directora Ejecutiva a.i. si es la misma actividad.

17 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., responde que cree que sí.

18 La señora Presidenta se analicen los recursos que tienen y así contestarían a la Junta Regional,
19 que más bien el costo está alcanzado en caso de que quieran redireccionarlo para algo, por ello
20 la Directora Ejecutiva a.i. revisará la propuesta y de acuerdo a la pertinencia y razonabilidad,
21 porque hay que ver si es razonable o no, si es viable o no.

22 Revisado el acuerdo 18 de la sesión 084-2023, la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 21:**

24 **Modificar parcialmente el acuerdo 18 tomado en la sesión 084-2023 del sábado 26**
25 **de agosto de 2023, para que se lea de la siguiente manera:**

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-JR031-82-2023 de fecha 20 de agosto de 2023,**
27 **suscrito por la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón,**
28 **respecto al convivio del día del Padre y de la Madre. Trasladar este oficio a la**
29 **Dirección Ejecutiva para que según el presupuesto planteado y la viabilidad de la**
30 **política, brinde respuesta a la Junta Regional./ Aprobado por seis votos./**

1 **Comunicar a la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón y**
2 **a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./**

3 La señora Presidenta externa que los siguientes puntos se agendarán en una próxima sesión:

4 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JD-AL-C-038-2023.

5 **ARTÍCULO 21.** Información del Siki Parade.

6 **ARTÍCULO 22.** Equipo tecnológico de Pérez Zeledón.

7 **ARTÍCULO 23.** Agradecimiento.

8 **ARTÍCULO 24.** Agradecimiento.

9 **ARTÍCULO 25.** Informativo.

10 **ARTÍCULO 26.** Movimiento de Personal.

11 **ARTÍCULO 27.** Informativo de Equipo de Fútbol.

12 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**

13 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS NUEVE**
14 **HORAS CON CUARENTA Y UNO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

15

16

17 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar

18 **Presidenta**

Secretario

19 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.